

Anexo VII
Formato reporte anual de cumplimiento del PPCIEM para Instalaciones existentes

Homoclave del formato
FF-ASEA-035
Lugar de elaboración

Fecha de publicación del formato en el DOF		
06	11	2018
Fecha de elaboración		
DD	MM	AAAA

Sección I. Datos generales

Nombre de la instalación	Ubicación de la instalación
CURR	Año calendario del reporte

Sección II. Metas

Cuantificación de emisiones de metano del Año base (g/kg/t)	Variación de las emisiones de metano con respecto al Año base (g/kg/t)	Meta integral de reducción (porcentaje)	Avance de la meta integral de reducción (porcentaje)
Meta anual de reducción (porcentaje)	¿Se cumplió la meta anual de reducción? <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	Avance de la meta anual de reducción (porcentaje)	En su caso, justificación técnica de no cumplimiento de la meta anual de reducción

Sección III. Acciones programadas y/o implementadas

Id del equipo o Componente	Tipo de equipo o Componente	Emisiones de metano del Año base (g/kg/t)	Variación de las emisiones de metano con respecto al Año base (g/kg/t)	Acciones programadas para el año calendario del reporte	Reducción de emisiones de metano estimadas por la acción (g/kg/t)	¿Se realizó la acción programada?		Reducción de emisiones de metano por la acción (g/kg/t)	En su caso, justificación técnica de no realización de la acción	En su caso, fecha en la que se implementará la acción programada no realizada	Acciones programadas para el siguiente año de reporte	Fecha en la que se implementarán las acciones programadas para el siguiente año de reporte
						Sí	No					
						<input type="radio"/>	<input type="radio"/>					
						<input type="radio"/>	<input type="radio"/>					
						<input type="radio"/>	<input type="radio"/>					

De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).



Contacto:

Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 4209,
Colonia Jardines en la Montaña, C.P. 14210,
Delegación Tlalpan, Ciudad de México,
Teléfono (+52.55) 9126-0100

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Gestión Industrial

Sección IV. Operaciones en pozos fuera del Año base

Identificación							Clasificación	Cuantificación
Id del pozo	Tipo de pozo	Operaciones	Fecha de inicio de la operación	Estado del pozo	Condiciones operativas del pozo	Elementos utilizados en la identificación	Tipo de emisión de metano	Emisiones de metano (g/kg/t)
				<input type="radio"/> En operación <input type="radio"/> Fuera de operación <input type="radio"/> Por incorporar		<input type="radio"/> Planos <input type="radio"/> Revisión en sitio <input type="radio"/> Otros Especificar	<input type="radio"/> Destrucción <input type="radio"/> Emisiones por Fuga <input type="radio"/> Venteo de Hidrocarburos	
				<input type="radio"/> En operación <input type="radio"/> Fuera de operación <input type="radio"/> Por incorporar		<input type="radio"/> Planos <input type="radio"/> Revisión en sitio <input type="radio"/> Otros Especificar	<input type="radio"/> Destrucción <input type="radio"/> Emisiones por Fuga <input type="radio"/> Venteo de Hidrocarburos	
				<input type="radio"/> En operación <input type="radio"/> Fuera de operación <input type="radio"/> Por incorporar		<input type="radio"/> Planos <input type="radio"/> Revisión en sitio <input type="radio"/> Otros Especificar	<input type="radio"/> Destrucción <input type="radio"/> Emisiones por Fuga <input type="radio"/> Venteo de Hidrocarburos	

Sección V. Diagnóstico de los equipos y/o componentes fuera del PPCIEM

Identificación							Clasificación	Cuantificación	
Id del pozo, equipo o Componente	Tipo del pozo, equipo o Componente	Operaciones del pozo	Operaciones asociadas al equipo o Componente	Fecha de identificación (dd/mm/aaaa)	Estado del pozo, equipo o Componente	Condiciones operativas del pozo, equipo o Componente	Elementos utilizados en la identificación	Tipo de emisión de metano	Emisiones de metano (g/kg/t)
					<input type="radio"/> En operación <input type="radio"/> Fuera de operación <input type="radio"/> Por incorporar		<input type="radio"/> Planos <input type="radio"/> Revisión en sitio <input type="radio"/> Otros Especificar	<input type="radio"/> Destrucción <input type="radio"/> Emisiones por Fuga <input type="radio"/> Venteo de Hidrocarburos	
					<input type="radio"/> En operación <input type="radio"/> Fuera de operación <input type="radio"/> Por incorporar		<input type="radio"/> Planos <input type="radio"/> Revisión en sitio <input type="radio"/> Otros Especificar	<input type="radio"/> Destrucción <input type="radio"/> Emisiones por Fuga <input type="radio"/> Venteo de Hidrocarburos	
					<input type="radio"/> En operación <input type="radio"/> Fuera de operación <input type="radio"/> Por incorporar		<input type="radio"/> Planos <input type="radio"/> Revisión en sitio <input type="radio"/> Otros Especificar	<input type="radio"/> Destrucción <input type="radio"/> Emisiones por Fuga <input type="radio"/> Venteo de Hidrocarburos	

Contacto:

Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 4209,
Colonia Jardines en la Montaña, C.P. 14210,
Delegación Tlalpan, Ciudad de México,
Teléfono (+52.55) 9126-0100

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Gestión Industrial

Sección VI. Acciones de los equipos y/o componentes fuera del PPCIEM

Id del equipo o Componente	Tipo de equipo o Componente	Emisiones de metano del Año base (g/kg/t)	Variación de las emisiones de metano con respecto al Año base (g/kg/t)	Acciones programadas para el año calendario del reporte	Reducción de emisiones de metano estimadas por la acción (g/kg/t)	¿Se realizó la acción programada?		Reducción de emisiones de metano por la acción (g/kg/t)	En su caso, justificación técnica de no realización de la acción	En su caso, fecha en la que se implementará la acción programada no realizada	Acciones programadas para el siguiente año de reporte	Fecha en la que se implementarán las acciones programadas para el siguiente año de reporte
						Sí	No					
						<input type="radio"/>	<input type="radio"/>					
						<input type="radio"/>	<input type="radio"/>					
						<input type="radio"/>	<input type="radio"/>					

Sección VII. Documentos anexos al formato

Sí	No	No aplica	Documento
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Indicar las características del SRV y el número de pozos, equipos y/o Componentes conectados al mismo.
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Reportes trimestrales del programa de Detección y Reparación de Fugas del año calendario correspondiente.
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Justificación técnica pormenorizada de las acciones equivalentes o superiores.

Nombre del responsable que implementó el programa	Firma del responsable que implementó el programa

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados, con fundamento en el artículo 15 de la LFPA, Lo anterior en cumplimiento del décimo séptimo de los lineamientos de protección de datos personales publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

Contacto:

Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 4209,
Colonia Jardines en la Montaña, C.P. 14210,
Delegación Tlalpan, Ciudad de México,
Teléfono (+52.55) 9126-0100

Instructivo para el llenado del formato Anexo VII

Indicaciones generales

- a. Esta solicitud deberá ser llenada en computadora.
- b. Esta solicitud deberá presentarse a la Agencia en medios físicos, magnéticos o electrónicos.

Información requerida en el formato

I. Sección I: Datos generales

- a. Escribir el nombre de la Instalación
- b. Escribir la ubicación de la Instalación: Domicilio y coordenadas geográficas en UTM (shape file).
- c. Escribir la Clave Única de Registro del Regulado.
- d. Escribir el año calendario del reporte

II. Sección II: Metas

- a. Escribir el volumen de emisiones de metano del Año base de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 y lo reportado en el PPCIEM Dictaminado entregado a la Agencia, en gramos (g), kilogramos (kg) o toneladas (t).
- b. Escribir la variación de las emisiones de metano con respecto al Año base en gramos (g), kilogramos (kg) o toneladas (t). Para ello, deberán utilizar la siguiente fórmula:

$$\text{Variación} = \text{Emisiones de metano del año calendario del reporte} - \text{Emisiones de metano del Año base}$$

- c. Escribir la meta integral de reducción, en porcentaje, que estableció el Regulado en su PPCIEM.
- d. Escribir el porcentaje de avance de la meta integral de reducción alcanzado considerando todas las emisiones de metano desde la entrega del PPCIEM. Para ello, deberán utilizar la siguiente fórmula:

$$\text{Avance de la meta} = \left(\frac{\text{Emisiones reducidas desde la entrega del PPCIEM}}{\text{Emisiones a reducir para cumplir con la meta}} \right) 100\%$$

- e. Escribir la meta anual de reducción de la Instalación con respecto al Año base, en porcentaje, para el año calendario del reporte, comprometida en el PPCIEM.
- f. Indicar con una X si se cumplió o no la meta anual de reducción de la Instalación para el año calendario del reporte, comprometida en el PPCIEM.
- g. Escribir el porcentaje de avance de la meta anual de reducción alcanzado considerando todas las emisiones de metano desde la entrega del PPCIEM. Para ello, deberán utilizar la siguiente fórmula:

$$\text{Avance de la meta} = \left(\frac{\text{Emisiones reducidas del año calendario del reporte}}{\text{Emisiones a reducir para cumplir con la meta anual}} \right) 100\%$$

- h. En su caso, justificación técnica de no cumplimiento de la meta anual de reducción.

III. Sección III: Acciones programadas y/o implementadas

- a. Se deberá llenar una fila por cada equipo o Componente. En caso de tener más de una acción programada por equipo se deberá llenar una fila por cada una.
- b. Anotar el Id del equipo o Componente.
- c. Indicar el tipo de equipo o Componente.
- d. Indicar las emisiones de metano del Año base del equipo o Componente en gramos, kilogramos o toneladas, reportadas en el PPCIEM.
- e. Escribir la variación de las emisiones de metano con respecto al Año base, en gramos (g), kilogramos (kg) o toneladas (t), por equipo o Componente. Para ello, deberán utilizar la siguiente fórmula:

$$\text{Variación} = \text{Emisiones de metano del año calendario del reporte} - \text{Emisiones de metano del Año base}$$

- f. Anotar las acciones de prevención y control integral de las emisiones de metano programadas para el año calendario del reporte.
- g. Escribir la reducción de emisiones de metano estimadas debido a la implementación de la acción en gramos (g), kilogramos (kg) o toneladas (t).

Contacto:

Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 4209,
Colonia Jardines en la Montaña, C.P. 14210,
Delegación Tlalpan, Ciudad de México,
Teléfono (+52.55) 9126-0100

Instructivo para el llenado del formato Anexo VII

- h. Marcar con una X si se realizó o no la acción programada en el año calendario del reporte.
- i. Escribir la reducción de emisiones de metano resultante de la acción implementada en gramos (g), kilogramos (kg) o toneladas (t).
- j. En caso de no realizar la acción programada escribir la justificación técnica.
- k. En su caso, fecha en la que se implementará la acción programada no realizada.
- l. Escribir las acciones programadas para el siguiente año del reporte.
- m. Escribir la fecha en la que se implementarán las acciones programadas para el siguiente año del reporte.

IV. Sección IV: Operaciones en pozos fuera del Año base

- a. Se deberá llenar una fila por cada pozo.
- b. En caso de identificar más de un tipo de emisión por pozo, se deberá llenar una fila por cada tipo de emisión.
- c. Anotar el Id del pozo.
- d. Indicar el tipo de pozo.
- e. Especificar el tipo de operación del pozo de acuerdo con lo establecido en el artículo 13, fracción II, incisos a), c), e), f) y h) de las presentes Disposiciones. En caso de realizar más de una operación en el mismo pozo se deberán indicar en filas diferentes.
- f. Indicar la fecha en la que la operación se realizó.
- g. Marcar con una X el estado del pozo, equipo o Componente como: en operación, fuera de operación o por incorporar, según corresponda.
- h. Indicar las condiciones operativas (temperatura y presión entre otras) del pozo.
- i. Marcar con una X los elementos que se utilizaron en la identificación de la emisión de metano, en caso de utilizarse elementos distintos a los planos y la revisión en sitio, especificar dichos elementos.
- j. Marcar con una X el tipo de clasificación de la emisión de metano de conformidad con el artículo 14 de las presentes Disposiciones.
- k. Anotar las emisiones de metano emitidas anualmente por pozo, equipo o Componente en gramos (g), kilogramos (kg) o toneladas (t).

V. Sección V: Diagnóstico de los equipos y/o Componentes fuera del PPCIEM

- a. Se deberá llenar una fila por cada pozo, equipo o Componente.
- b. En caso de identificar más de un tipo de emisión por pozo, equipo o Componente se deberá llenar una fila por cada tipo de emisión de metano.
- c. Anotar el Id del pozo, equipo o Componente.
- d. Indicar el tipo de pozo, equipo o Componente.
- e. Tratándose de pozos, especificar el tipo de operación del pozo de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 fracción II incisos b), d) y g) de las presentes Disposiciones. En caso de realizar más de una operación en un mismo pozo se deberán indicar en filas diferentes.
- f. Tratándose de equipos o Componentes, indicar las actividades y operaciones asociadas a los mismos.
- g. Indicar la fecha en la que la emisión se identificó.
- h. Marcar con una X el estado del pozo, equipo o Componente como: en operación, fuera de operación o por incorporar, según corresponda.
- i. Indicar las condiciones operativas (temperatura y presión, entre otras) del pozo, equipo o Componente.
- j. Marcar con una X los elementos que se utilizaron en la identificación de la emisión de metano, en caso de utilizarse elementos distintos a los planos y a la revisión en sitio, especificar dichos elementos.
- k. Marcar con una X el tipo de emisión de metano de conformidad con el artículo 14 de las presentes Disposiciones.
- l. Anotar las emisiones de metano emitidas anualmente por cada pozo, equipo o Componente en gramos (g), kilogramos (kg) o toneladas (t).

VI. Sección VI: Acciones de los equipos y/o Componentes fuera del PPCIEM

- a. Se deberá llenar una fila por cada equipo o Componente. En caso de tener más de una acción programada por equipo se deberá llenar una fila por cada una.
- b. Anotar el Id del equipo o Componente.
- c. Indicar el tipo de equipo o Componente.
- d. Indicar las emisiones de metano del Año base del equipo o Componente en gramos (g), kilogramos (kg) o toneladas (t), reportadas en el PPCIEM.
- e. Escribir la variación de las emisiones de metano con respecto al Año base, en gramos (g), kilogramos (kg) o toneladas (t), por equipo o Componente. Para ello, deberán utilizar la siguiente fórmula:

$$\text{Variación} = \text{Emisiones de metano del año calendario del reporte} - \text{Emisiones de metano del Año base}$$

Contacto:

Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 4209,
Colonia Jardines en la Montaña, C.P. 14210,
Delegación Tlalpan, Ciudad de México,
Teléfono (+52.55) 9126-0100

Instructivo para el llenado del formato Anexo VII

- f. Anotar las acciones de prevención y control integral de las emisiones de metano programadas para el año calendario del reporte.
 - g. Escribir la reducción de emisiones de metano estimadas debido a la implementación de la acción en gramos (g), kilogramos (kg) o toneladas (t).
 - h. Marcar con una X si se realizó o no la acción programada en el año calendario del reporte.
 - i. Escribir la reducción de emisiones de metano resultante de la acción implementada en gramos (g), kilogramos (kg) o toneladas (t).
 - j. En caso de no realizar la acción programada escribir la justificación técnica.
 - k. En su caso, fecha en la que se implementará la acción programada no realizada.
 - l. Escribir las acciones programadas para el siguiente año del reporte.
 - m. Escribir la fecha en la que se implementarán las acciones programadas para el siguiente año del reporte.
- VII. Documentos anexos al formato**
- a. Adjuntar la documentación sobre las características del SRV y los equipos conectados al mismo.
 - b. Adjuntar los informes trimestrales del programa de Detección y Reparación de Fugas que se llevaron a cabo en el año calendario del reporte (Anexo IV).
 - c. Adjuntar la justificación técnica pormenorizada de las acciones equivalentes o superiores de conformidad con el artículo 86.

Contacto:

Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 4209,
Colonia Jardines en la Montaña, C.P. 14210,
Delegación Tlalpan, Ciudad de México,
Teléfono (+52.55) 9126-0100